



Bogotá, D.C.,

Señor (a):
ESPERANZA BOTERO
PROPIETARIO Y/ RESPONSABLE
Dg 49 sur No. 13 B - 12
Ciudad.

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución 000381 del 05 de noviembre de 2020.

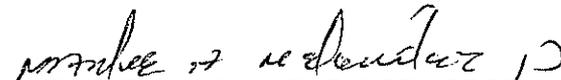
Referencia: Radicado 9489 de 2014

Respetado señor,

Sírvase comparecer al área jurídica – Grupo de Gestión policiva, dependencia ubicada en la calle 32 Sur No. 23 – 62, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:00 pm., con el fin de notificarle personalmente de la Resolución 000381 de 2020, mediante la cual se profirió resolución de archivo dentro de la actuación administrativa de la referencia, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

Se advierte que la no comparecencia dará lugar a que la notificación se realice mediante aviso según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437. de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Mónica Gómez Guzmán - Abogada contratista
Revisó/Aprobó: Judy Carolina Parrado Vanegas - Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva